



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Básica Regular

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

Todos JUNTOS 3
POR UN BUEN
AÑO ESCOLAR 2018

13 JUN. 2018

San Borja,

OFICIO MÚLTIPLE N° 46 -2018/MINEDU/VMGP/DIGEBR

Señor
Mg. Yone Asenjo Calderón
Director Regional de Educación de Cajamarca
Presente.-



ASUNTO : Implementación del CNEB - Desarrollo del curso virtual sobre el Currículo Nacional de la Educación Básica

REFERENCIA: Informe N° 091-2018/MINEDU/VMGP/DIGEBR-CNEB

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para comunicarle que la Dirección General de Educación Básica Regular, en el marco de la implementación del Currículo Nacional y, en coordinación con sus Direcciones de Línea, viene desarrollando el Curso Virtual sobre el Currículo Nacional de la Educación Básica cuyo objetivo es que docentes y directivos conozcan y se familiaricen con su contenido.

A la fecha, se cuenta con información de 67,878 docentes a nivel nacional que han participado en dicho Curso Virtual, esperándose lograr la meta de 160,121 docentes en el presente año, tal como se indica en la Resolución Vice Ministerial N° 195-2017-MINEDU, que aprobó los listados de las IIEE que se integran al proceso de implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica en el 2018.

En tal sentido, se requiere la designación de un representante del área de Gestión Pedagógica, o la que haga sus veces, a fin de compartir la información sobre las IIEE y docentes que han participado en dicho curso virtual y coordinar acciones para lograr la meta indicada.

Para cualquier duda o consulta sobre el particular, agradeceré dirigirse al correo electrónico: arojas@minedu.gob.pe.

Hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente,



ANGELA MARÍA REYMER MORALES
Directora General de Educación Básica Regular

Tare a Ramos Rembiza

AMRM/YELM

Ministerio de Educación
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Dra. María Elena Rojas Pesantes
DIRECTORA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Básica Regular

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

FOLIO N°

02

¡TODOS JUNTOS
POR UN BUEN
AÑO ESCOLAR 2018

Formando personas saludables, productivas y con valores

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

INFORME N° 091-2017-MINEDU/VMGP-DIGEBR-CNEB

A : ANGELA MARÍA REYMER MORALES
Directora General de Educación Básica Regular

DE : ALEXANDER MELCHOR ROJAS SIFUENTES
Responsable de Asesoría Pedagógica Virtual-DIGEBR

YANINA EVY LEMA MARTINEZ
Coordinadora de Currículo – DIGEBR

ASUNTO : Implementación del CNEB. Desarrollo de curso virtual sobre el Currículo Nacional de la Educación Básica

FECHA : San Borja, 31 MAYO 2018

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de conocimiento lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

- 1.1 Mediante Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, se aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- 1.2 Mediante Resolución Ministerial N° 649-2016-MINEDU, se aprueban los Programas Curriculares de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, así como la relación de instituciones educativas públicas y privadas de educación primaria focalizadas para su implementación.
- 1.3 Mediante Resolución Ministerial N° 159-2017, se aprueba la modificatoria del Currículo Nacional de la Educación Básica y de los Programas Curriculares de Educación Inicial, Primaria y Secundaria.
- 1.4 Mediante Resolución Ministerial N° 627-2016-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica".
- 1.5 El numeral 5.3 de la Norma Técnica mencionada, referido a la Implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica, señala:
"El Minedu ha dispuesto un conjunto de acciones orientadas a desarrollar un proceso de implementación gradual y progresivo... La implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica, se iniciará el año 2017 en las instituciones educativas públicas de educación primaria polidocentes completas y en todas las instituciones educativas privadas de educación primaria..."
- 1.6 Mediante Resolución Ministerial N° 657-2017-MINEDU, se aprueban las Orientaciones para el Desarrollo del Año escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica.
- 1.7 En el numeral 6.2 del documento mencionado del punto anterior se dispone la implementación y aplicación del Currículo Nacional de la Educación Básica.
- 1.8 Mediante Resolución Vice Ministerial N° 195-2017-MINEDU, se aprueba listados que contienen a las instituciones educativas, que a partir del 2018 se integran al proceso de implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica.





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión PedagógicaDirección General
de Educación
Básica Regular"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**TODOS JUNTOS
PAR UN BIEN
AÑO ESCOLAR 2018**

Formando personas sabiduras,
problemas y con valores

II. ANÁLISIS:

- 2.1 De acuerdo a la Resolución Vice Ministerial N° 195-2017-MINEDU, mediante la cual se aprobaron los listados de las instituciones educativas para la implementación del Currículo Nacional de Educación Básica, se cuenta con las siguientes cantidades de instituciones educativas y docentes:

Región	Inicial		Primaria polidocente		Primaria Intercultural Bilingüe		Primaria Multigrado Monolingüe castellano		Total	
	IIEE	Doc	IIEE	Doc	IIEE	Doc	IIEE	Doc	IIEE	Doc
Amazonas	4	33	137	1,519					141	1,552
Ancash	25	283	461	5,184					486	5,467
Apurímac	14	115	97	1,096	215	531			326	1,742
Arequipa	28	183	883	8,158					911	8,341
Ayacucho	11	104	255	2,771	237	627			503	3,502
Cajamarca	42	452	582	5,980					624	6,432
Callao	51	559	435	5,037					486	5,596
Cusco	19	176	455	5,446					474	5,622
Huancavelica	8	82	122	1,283					130	1,365
Huánuco	15	134	294	3,285					309	3,419
Ica	31	375	384	4,829					415	5,204
Junín	18	162	616	6,618					634	6,780
La Libertad	46	459	815	9,034					861	9,493
Lambayeque	35	389	501	6,286					536	6,675
Lima Metropolitana	266	3,074	3,786	43,789					4,052	46,863
Lima Provincia	27	298	479	5,459					506	5,757
Loreto	76	908	335	4,896					411	5,804
Madre De Dios	13	124	64	860					77	984
Moquegua	17	131	83	1,055					100	1,186
Pasco	8	64	112	1,303					120	1,367
Piura	52	457	733	8,450			355	692	1,140	9,599
Puno	24	245	387	5,147					411	5,392
San Martín	47	411	332	4,231					379	4,642
Tacna	19	169	147	1,731					166	1,900
Tumbes	15	166	118	1,498					133	1,664
Ucayali	28	381	141	2,571	182	386	311	435	662	3,773
Total	939	9,934	12,754	147,516	634	1,544	666	1,127	14,993	160,121



(Handwritten signature)

- 2.2 Según se muestra en el cuadro anterior, son 14,993 IIEE y 160,121 docentes que se encuentran focalizados en el marco de la implementación del Currículo Nacional, con los que se vienen desarrollando diferentes acciones desde las diferentes instancias.



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Básica Regular

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

01
TODOS JUNTOS
POR UN BUEN
AÑO ESCOLAR 2018

Formación de docentes para el aula
pedagógica y con valores

- 2.3 Con el objetivo de dar a conocer el contenido y familiarizarse con el Currículo Nacional de la Educación Básica, la Dirección General de Educación Básica Regular diseñó y ejecuta, en coordinación con sus direcciones de línea, el curso virtual sobre el Currículo Nacional de la Educación Básica, el mismo que se desarrolla en 8 semanas y brinda una constancia de participación por 60 horas a aquellos participantes que logran culminar con las actividades propuestas. Este curso virtual se desarrolla mediante la plataforma virtual de PerúEduca del Ministerio de Educación.
- 2.4 Al finalizar el año 2017, son 138,965 docentes que se inscribieron en el curso virtual del Currículo Nacional de la Educación Básica y lograron certificar 67,878 de ellos, quedando pendiente aproximadamente 100,000.
- 2.5 Es importante que todos los docentes (sin importar el tipo de condición laboral, especialidad, nivel, modalidad), directivos y especialistas pedagógicos de las diferentes instancias de gobierno, conozcan y se familiaricen con el contenido del Currículo Nacional de la Educación Básica para su implementación.
- 2.6 En el presente año, la Dirección General de Educación Básica Regular, en coordinación con sus direcciones de línea, viene desarrollando dos ediciones de este curso virtual y completarán con dos ediciones más para el presente año tal como se presenta:



Edición	Inscripciones		Desarrollo del curso	
	Del	Al	Inicio	Fin
3ra	25 junio	13 de junio	18 julio	11 setiembre
4ta	27 agosto	14 setiembre	19 setiembre	13 noviembre

2.7

La Dirección de Educación Primaria viene desarrollando el curso virtual de Planificación curricular y Evaluación formativa y cuenta con tres ediciones por desarrollar de acuerdo al siguiente cuadro:

Edición	Inscripciones		Desarrollo del curso	
	Del	Al	Inicio	Fin
2da	28 mayo	11 de junio	15 junio	09 agosto
3ra	30 julio	13 agosto	17 agosto	11 octubre
4ta	24 setiembre	8 octubre	12 octubre	06 diciembre

- 2.8 Así también, la Dirección de Educación Inicial viene diseñando un curso virtual sobre el Juego, Interacciones y proyectos, el cual se desarrollará en el presente año.
- 2.9 Es conveniente que todos los actores educativos a nivel nacional participen en el curso virtual del Currículo Nacional de la Educación Básica antes de inscribirse en otros cursos formativos. En ese sentido, se requiere la participación de las Direcciones y Gerencias Regionales de Educación, así como las Unidades de Gestión Educativa Local para su difusión, garantizar la participación de los actores y generar la implementación del Currículo Nacional en su respectivo ámbito.

III. CONCLUSIÓN

- 3.1 Como parte de la implementación curricular, es necesario participar en diferentes acciones que permitan conocer el contenido del Currículo Nacional de la Educación Básica y familiarizarse con ello.
- 3.2 Es preciso involucrar a las Direcciones y Gerencias Regionales de Educación, así como a las Unidades de Gestión Educativa Local, a través del área de Gestión Pedagógica o la que haga las veces, para que toda la comunidad educativa, en



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General
de Educación
Básica Regular

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

TDOS JUNTOS
POR UN BUEN
AÑO ESCOLAR 2018
Formando personas sabiosas,
productivas y con valores

especial directivos y todos los docentes de las IIEE participen en el curso virtual mencionado.

- 3.3 Es necesario garantizar la participación de docentes y directivos de las instituciones educativas de gestión privada que son las que a la fecha tienen una menor participación.

IV. RECOMENDACIÓN:

- 4.1 Solicitar al área de Gestión Pedagógica, o la que haga sus veces, de las Direcciones y Gerencias Regionales de Educación, un representante designado a fin entregar información sobre las IIEE y docentes que han participado en el curso virtual del Currículo Nacional y coordinar acciones para lograr la meta total de IIEE y docentes en el marco de la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica.
- 4.2 Remitir el presente informe a las Direcciones y Gerencias Regionales de Educación, y estas a su vez a las Unidades de Gestión Educativa para las acciones y fines correspondientes.

Es todo cuanto debo informar.

Atentamente,

ALEXANDER MELCHOR ROJAS SIFUENTES
Responsable de Asesoría Pedagógica Virtual
DIGEBR



YANINA EVY LEMA MARTÍNEZ
Coordinadora Currículo
DIGEBR

El Señor Palmero